



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

ATENDIDA: la convocatoria por resolución de esta Alcaldía núm. 2022/00000355, de 26/09/2022, para la selección de un operario del Punto Limpio con reserva para personas con discapacidad y creación de bolsa de empleo para futuras contrataciones y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes

ATENDIDA: la propuesta del órgano de selección.

En ejercicio de las competencias que legalmente tengo atribuidas y de conformidad con la base 8 de las reguladoras del citado proceso selectivo

-.DECRETO.-

PRIMERO: Aprobación provisional.

Aprobar provisionalmente las valoraciones , según el orden en el que figuran en la siguiente relación.

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	Formación	Experiencia Profesional	Total puntuación
1	Jesús Poyato Morales	2,95	2,40	5,35
2	M.ª del Rocío Maíz Chacón	1,00	1,23	2,23
3	Miguel Lama Lopez	0,40	1,80	2,20
4	José Manuel Villalba Priego	0,60	0,00	0,60

SEGUNDO: Plazo de subsanación o alegación.

Conceder un plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el día siguiente su publicación en el Tablón de Edictos de la sede electrónica municipal para la formulación de alegaciones

TERCERO. Publicación.

Publicar la presente resolución en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica municipal.





Ayuntamiento de
Doña Mencía

Expdte: Gex 2724/2022
Asunto: Resolución Provisional Punto
Limpio

Lo mando y firmo a fecha y firma electrónica. Por la Secretaría-Intervención se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

***EL ALCALDE, Don Salvador Cubero Priego
(documento fechado y firmado electrónicamente)***

2/2

Código seguro de verificación (CSV):

4CCD E2AB 7595 6631 D378



4CCDE2AB75956631D378

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 17-10-2022

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 17-10-2022

Num. Resolución:

2022/00000390

Insertado el:

17-10-2022